

Se hace saber que las pruebas darán comienzo el día 18 de octubre de 1961, a las diez de la mañana, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Marques de Teverga, número 4. Oviedo, y que el Tribunal clasificador estará compuesto por

Ingeniero don Juan Uhagón Fernández, Presidente.
Comandante de la Guardia Civil don José Pertierra del Busto, Vocal.

Ingeniero don Jaime Vigón Sánchez, Vocal.
Ayudante don Saturnino Suárez Camarero, Secretario.

Los que hubiesen alegado méritos preferentes presentarán los justificantes acreditativos de ellos. De no hacerlo, no serán tenidos en cuenta.

Comenzada la práctica de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los opositores para que acrediten su identidad con el documento nacional correspondiente.

Los opositores que resulten aprobados presentarán en esta Jefatura, en un plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha en que se les notifique, los siguientes documentos:

A) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil, que deberá ser legalizada.

B) Certificación expedida por un Médico perteneciente al Cuerpo de Sanidad Civil, y si no existiera de tal clase en la localidad, un Médico titular de función oficial del Estado, provincia o Municipio, en el que se expresará que el interesado no tiene defecto físico que le imposibilite o entorpezca para su trabajo, ni padece enfermedad crónica que pueda ocasionar invalidez total o parcial.

C) Documento militar que acredite haber cumplido el servicio activo. Si por circunstancias especiales no se pudiese presentar este documento, podrá ser reemplazado por certificación de la Alcaldía en que conste la situación en que se halla.

D) Certificado de no haber sufrido condena ni pena afflictiva, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

E) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros cuerpos del Estado.

F) Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía correspondiente.

G) Certificación que acredite su adhesión al Movimiento Nacional.

H) Títulos o certificaciones que acrediten debidamente los méritos preferentes que aleguen.

I) Dos fotografías del solicitante, tamaño carnet.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 1 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Eduardo García Díaz.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 29 de septiembre de 1961 por la que se publica relación de concursantes admitidos al concurso oposición para dos plazas de Ingenieros Agrónomos segundos del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de instancias y documentación de los aspirantes a dos plazas de Ingenieros Agrónomos segundos en el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE), cuyas plazas fueron convocadas a concurso por Orden de este Departamento fecha 24 de julio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto pasado,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el apartado séptimo de dicha convocatoria, ha tenido a bien publicar la lista de los aspirantes admitidos, la cual lista se relaciona a continuación:

- D. Antonio Aberturas Aguado.—Ingeniero segundo.
- D. Miguel Amar Esteller.—Idem.
- D. Pedro Azuara del Molino.—Idem.
- D. Cándido Egocozabal López.—Idem.
- D. Angel Esteban Fernández.—Idem.
- D. José Joaquín García del Castillo Martín.—Idem.
- D. Francisco García Medina.—Idem.
- D. José González Delgado.—Idem.

D. José Ramón Manso de Zúñiga e Irazusta.—Ingeniero segundo.

D. Francisco Martí Fabregat.—Idem.

D. Leandro Mas Falco.—Idem.

D. Gonzalo Morales Suárez.—Idem.

D. Rafael Pardo de Andrade y Picó.—Idem.

D. José A. Rodríguez Ordóñez.—Idem.

D. José María Romero Ordeiz.—Idem.

Aspirantes

D. Urbano Miguel Moralejo.

Los concursantes que se consideren lesionados por la presente lista podrán recurrir ante este Ministerio en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—P. D., José Bastos.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón por la que se hace público la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de Arquitectura de esta Corporación y el Tribunal clasificador del mismo.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del 12 del presente mes de septiembre, acordó admitir al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de Arquitectura a los tres aspirantes presentados: don Juan José García Bericua, don Florentino Andrés de la Fuente y don José Ochoa Benito.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición tendrá la siguiente composición:

Presidente: Don Ignacio Bertrand Bertrand, Alcalde-Presidente de esta Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don José Valdés Suárez, Catedrático del Real Instituto de Enseñanza Media «Jovellanos», en representación del Profesorado Oficial del Estado, y don Enrique Álvarez-Sala y Moris, Arquitecto Jefe de este Ayuntamiento.

Secretario: El titular de esta Corporación, don Gregorio Llanes Aurre, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes al efecto.

Gijón, 25 de septiembre de 1961.—El Alcalde, J. Bertrand. 3.975.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se hace público el Tribunal clasificador del concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial.

Presidente: Don Salvador de Ponte y Conde de la Peña o don Alberto Varela Grandal, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales: Don Félix Cabello Manterola, por el Profesorado Oficial del Estado; don José García Sáenz-Diez, Ingeniero Jefe de Vías Municipales; don Rafael García Martínez de la Riva, por el Colegio de Ingenieros Industriales de Galicia; don Godofredo Gutiérrez Anca o don Rafael Braña Suárez, por el Gobierno Civil de Pontevedra.

Secretario: Don José María Blanco y Pérez de Camino.

Vigo, 25 de septiembre de 1961.—El Alcalde.—3.964.